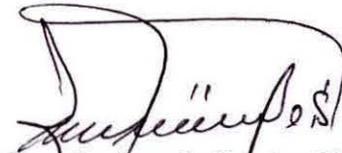


ACUERDO No. 156-CNR/2015. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número quince: Anteproyecto de reformas a la Ley de Garantías Mobiliarias**, de la sesión ordinaria número diez, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día nueve de septiembre de dos mil quince; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) darse por enterado del Anteproyecto de reformas a la Ley de Garantías Mobiliarias, que consta en el documento que se agrega al presente acuerdo y forma parte del mismo; y **II)** instruir a la Administración efectúe las acciones ante las instancias correspondientes, para que sean sometidas dichas reformas, al conocimiento y aprobación de la Asamblea Legislativa. San Salvador, nueve de septiembre de dos mil quince. **COMUNIQUESE.-**



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

